INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANMALACATOS S.A

4. Se ha procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de Compañía de Transporte **TRANMALACATOS SA**. cuyos estados financieros corresponden al ejercicio fiscal 2013. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las normas y procedimientos contables y tributarios vigentes en el país y en base a los procesos de auditoría.

5. La revisión se efectuó a acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y auditoría, cuyas normas requieren que se planifique y efectúa el trabajo de auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores de relevancia. La revisión incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la revisión proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

6. Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRANMALACATOS S.A, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivos por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad. Así como también cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Loja, 03 de febrero del 2014

Sr. Marco Tapia Granda
COMISARIO